



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CLD-CFC-001-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES, PAQUETES Y DEMÁS ELEMENTOS DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SG-SST	EVALUACION AMBIENTAL	EVALUACION EXPERIENCIA	RESULTADO	PUNTAJE
RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA PERSONA NATURAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA
								NA
								NA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Radicado Fecha 17-9-2026-003747 N.I.S. 2026-02-080448 con fecha de 2/27/2026 4:53:28 PM, recomienda a la subdirectora (e) de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO identificado con c.c. **75066011**



Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los Estudios previos.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Pantallazo de correos electrónicos.

De: Sandra Milena Alvaran Melo <saalvaran@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 11:10

Para: Laura Cardona Patiño <lcardonap@sena.edu.co>

Cc: Sebastian Camilo Rodas Ruiz <scrodasr@sena.edu.co>; Ximena Restrepo Farfan <xrestrepo@sena.edu.co>; HECTORVALENCIA196506@GMAIL.COM <HECTORVALENCIA196506@GMAIL.COM>; Jael Cristina Caceres Salinas <jccaceres@sena.edu.co>; Byron Amaya Londoño <bamaya@sena.edu.co>

Asunto: Re: CPE No. 17-9-2026-003747 - CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-001-2026

Buen día espero que estén muy bien

Teniendo en cuenta la subsanación del oferente se adjunta la carpeta y el informe final y recomendación de adjudicación para su amable revisión y aprobación el día de hoy antes de las 2:00 PM

Agradezco de antemano su ayuda y quedo atenta a cualquier duda.



RE: CPE No. 17-9-2026-003747 - CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-001-2026 Pública Resumir



Laura Cardona Patiño

Para: Sandra Milena Alvaran Melo

CC: Sebastian Camilo Rodas Ruiz; Ximena Restrepo Farfan; HECTORVALENCIA196506@GMAIL.COM; Jael Cristina Caceres Salinas; Byron Amaya Londoño



Responder

Responder a todos

Reenviar



Vie 2026-03-13 11:34 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 2036-03-10 11:34 AM

Cordial saludo, me permito dar visto bueno a la evaluación definitiva.



Laura Cardona Patiño

Centro para la Formación Cafetera - Contratista

lcardonap@sena.edu.co

Cel: 3128596880

Kilometro 10 Via al Magdalena



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

RE: CPE No. 17-9-2026-003747 - CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-001-2026 Pública Resumir



Jael Cristina Caceres Salinas

Para: Laura Cardona Patiño; Sandra Milena Alvaran Melo

CC: Sebastian Camilo Rodas Ruiz; Ximena Restrepo Farfan; HECTORVALENCIA196506@GMAIL.COM; Byron Amaya Londoño



Responder

Responder a todos

Reenviar



Vie 2026-03-13 11:58 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 2036-03-10 11:58 AM

Buenos días, cordial saludo

Se revisa y aprueba la evaluación, sin observaciones adicionales desde Seguridad y Salud en el Trabajo.
Cordialmente;



RE: CPE No. 17-9-2026-003747 - CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-001-2026

Resumir



Byron Amaya Londoño

Para: Jael Cristina Caceres Salinas; Laura Cardona Patiño; Sandra Milena Alvaran Melo

CC: Sebastian Camilo Rodas Ruiz; Ximena Restrepo Farfan; HECTORVALENCIA196506@GMAIL.COM



Responder



Responder a todos



Reenviar



Vie 2026-03-13 1:41 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 2036-03-10 1:41 PM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Muchas gracias por su colaboración.

Excelente, gracias.

Cordial saludo, Sandra Alvaran *se revisan los documentos de subsanación ambientales y se avala para que continúe su trámite respectivo.*
Feliz día.

RE: CPE No. 17-9-2026-003747 - CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-001-2026

Pública

Resumir



Ximena Restrepo Farfan

Para: @ Sandra Milena Alvaran Melo



Responder



Responder a todos



Reenviar



Vie 2026-03-13 1:48 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 2036-03-10 1:48 PM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias por la revisión.

Muchas gracias.

Muchas gracias por la retroalimentación.

Cordial Saludo
Sandra

Se revisa la proyección de la evaluación final y no se tienen observaciones al respecto

Quedo atenta



Re: CPE No. 17-9-2026-003747 - CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-001-2026

🛡️ Pública

📄 Resumir



Sebastian Camilo Rodas Ruiz

Para: ☒ Sandra Milena Alvaran Melo



← Responder



Responder a todos



Reenviar



Vie 2026-03-13 2:34 PM

📌 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 2036-03-10 2:34 PM

Cordial saludo,

Pocedo a dar mi visto bueno en la evaluación final en los aspectos jurídicos.

Quedo atento

Obtener [Outlook para Mac](#)

Elaboró: **SANDRA MILENA ALVARAN MELO**
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA CFC
MAIL: saalvaran@sena.edu.co



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>